

Lima

CONTÁCTENOS ► editorlima@comercio.com.pe

Feria de Museos

Este viernes y sábado se realizará en el Parque de la Exposición la VII Feria Los Museos a tu Alcance. Está dirigida a escolares y universitarios.



Hoy tendremos cielo nublado

Hoy, el cielo de la capital estará nublado tanto en la mañana como en la tarde. La temperatura mínima será de 14,5°C y la máxima de 18°C.

¿RECURSO DE ÚLTIMO MINUTO?

Concejo limeño esperará nuevo fallo para reanudar revisiones

■ **Municipalidad y Lidercon no lograron conciliar posiciones en audiencia arbitral**

■ **Propuesta edilicia de crear comisión para el diálogo no fue aceptada**

ANDREA CASTILLO CALDERÓN

La Municipalidad de Lima y la empresa Lidercon Perú S.A.C. dejaron pasar ayer una nueva oportunidad para restablecer el diálogo sobre la controversia que las enfrenta por las revisiones técnicas. Esta vez fue en la audiencia que, para ese fin, convocara el tribunal del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima.

Durante el encuentro, que se desarrolló entre las 10 a.m. y 12:30 p.m., en Jesús María, el vicepresidente de Lidercon, Raúl Barrios, rechazó la propuesta del concejo metropolitano de formar una comisión de alto nivel –integrada por los regidores y los árbitros de dicho tribunal– para restablecer el diálogo entre ambas partes.

“No nos sentaremos a dialogar con los representantes de la Municipalidad de Lima ni con ninguna comisión de alto nivel mientras las autoridades municipales no cumplan la resolución cautelar arbitral, que dispone reanudar las revisiones técnicas vehiculares en Lima”, enfatizó el representante de la compañía de capi-



SIN FECHA. La reapertura de las plantas de revisiones técnicas vehiculares de Lidercon sigue en suspenso.

CLAVES	
Nuevos árbitros para la caducidad	
<p>Nuevo proceso La Municipalidad de Lima y Lidercon nombraron a sus respectivos árbitros para el proceso que seguirán próximamente por la caducidad del contrato de concesión de revisiones técnicas vehiculares (RTV), dispuesto por el concejo limeño.</p>	<p>Arbitrajes en curso Otras causas en curso son por el incumplimiento de Lidercon de instalar una planta en el Jockey Club y por hacerlo a desdén en el Setame, revisiones complementarias de taxis, pago de canon, emisión de certificados y suspensión de las RTV.</p>

tales españoles. “No podemos negociar con alguien que no respeta la ley. Nada garantiza que la Municipalidad de Lima respetará un nuevo acuerdo de conciliación ni tampoco el laudo arbitral cuando este llegue”, subrayó Barrios.

También adelantó que el próximo lunes 26 no asistirá a la audiencia fijada por el tribunal arbitral para que se produzca el encuentro entre Lidercon y la comisión de alto nivel propuesta por la comuna limeña. “Lo que esperamos es que el tribunal, como se ha comprometido, resuelva antes de

ese día nuestro pedido de acudir a un juez para dar cumplimiento de grado o fuerza a la resolución cautelar que dispone reabrir las plantas de revisiones técnicas”, explicó Barrios.

Por su parte, la gerenta de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Lima, Ada Constantino, aseguró que la comuna tiene una posición firme a favor del diálogo con Lidercon y exhortó a los representantes de dicha empresa a acudir a la audiencia programada para el lunes 26.

ACEPTAN CONTINUIDAD

En conferencia de prensa realizada en el estudio del doctor Jorge Santisteban de Noriega –representante legal externo de la comuna capitalina– Constantino aseguró que el concejo limeño se allanará a las decisiones que adopte finalmente el tribunal arbitral sobre los argumentos legales planteados por la Municipalidad de Lima contra la medida cautelar que dispone la continuidad de las revisiones técnicas. “Esta resolución no señala que deban reabrirse las plantas de Lidercon”, precisó.

Explicó que en la audiencia de ayer el tribunal arbitral acordó evaluar los argumentos de la Municipalidad de Lima y emitir una nueva resolución en los próximos días, ya sea manteniendo los alcances de la resolución cautelar de abril, dándola por cumplida o variando su contenido. “El tribunal tiene un abanico de opciones, nosotros acataremos lo que resuelva y solo los pronunciaremos cuando se conozca su contenido”, concluyó la abogada.

Questionan la propuesta edilicia

La propuesta de la Municipalidad Metropolitana de Lima, de establecer una comisión de alto nivel para retomar el diálogo con la empresa Lidercon, quedó sin efecto en vista de que el planteamiento no fue aceptado por esta última, explicó el especialista en derecho comercial y arbitral Daniel Echaíz Moreno.

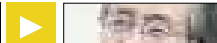
“Lo que corresponde en estos procedimientos es que las partes cumplan lo que dispone el tribunal arbitral, como las resoluciones cautelares y laudos o fallos”, dijo.

Para el doctor Marco Tulio Gutiérrez, la propuesta de la comuna capitalina carece de sustento legal y revela el interés del concejo limeño de no resolver el conflicto que tiene con la concesionaria de capitales españoles.

Según explicó, la Ley General de Arbitraje establece que en caso de incumplimiento de las decisiones del tribunal arbitral, corresponde solicitar su cumplimiento a un juez civil. Por consiguiente, la normativa legal es clara respecto del camino que debe seguirse en este caso.

Sin embargo, para el doctor Daniel Echaíz, este no es el tema de fondo. Recién se verá –dijo– cuando empiece el proceso de arbitraje por la caducidad del contrato de concesión de revisiones técnicas vehiculares en Lima. “Estos contratos, que son de tipo administrativo o por concesión, solo tienen término mediante la caducidad por incumplimiento. La Municipalidad de Lima deberá demostrar o probar que eso ocurrió en el caso de Lidercon”, añadió.

FUJIMORI EN EL BANQUILLO



BAJO OBSERVACIÓN MÉDICA

Aún no se determina si lesiones de Fujimori son precancerosas

■ **Instituto de Medicina Legal lo verá hoy para acordar si le hacen biopsia esta semana**

El jefe del Instituto de Medicina Legal (IML), Luis Bromley, confirmó ayer que en los próximos días el ex presidente Alberto Fujimori será sometido a una biopsia para determinar la naturaleza de la lesión que tiene en la boca. De ser necesario –agregó– podría realizarse de inmediato una cirugía (excéresis), que sería de carácter ambulatorio.

En declaraciones a **El Comercio**, Bromley adelantó que de efectuarse la cirugía, esta implicaría que se le otorgue unos días de descanso médico al procesado.

“Mañana (hoy) puede acudir a su audiencia sin problemas”, sostuvo, no sin antes precisar que es-



AFFECTADO. Alberto Fujimori será examinado por el Instituto de Medicina Legal. Su hija Keiko pidió que se le cambie su régimen penitenciario.

ta tarde una junta de médicos del IML hará una visita a el ex mandatario a fin de determinar si se le hará la biopsia esta semana.

Horas antes, Bromley había declarado a la prensa que la “lesión milimétrica” que presenta el ex presidente Fujimori en la boca

no justificaba por el momento suspender su juicio ni cambiar su régimen penitenciario, porque no lo incapacitaba.

También consideró prematuro determinar que esa lesión fuera precancerosa (leucoplaquia), –tal como lo había asegurado Keiko Fujimori, hija del ex mandatario–, ya que dichas heridas no han sido examinadas clínicamente.

Según el jefe del IML, Fujimori tiene tres manchas milimétricas en la boca, alrededor de la cirugía que se le hizo hace 10 años y que en ese momento fueron diagnosticadas como leucoplaquias, pero aún no han sido determinadas.

Quien se mostró mortificado con las declaraciones de Bromley fue el congresista Alejandro Aguinaga, médico del ex presidente Alberto Fujimori, quien no tuvo reparos en señalar que “el Instituto de Medicina Legal emite manifestaciones y diagnósticos de manera irresponsable y superficial”. Añadió que las heridas están en la base de la lengua, las cuales son sangrantes y le producen mucha molestia y dolor a Fujimori.

MUERTE DE POLICÍA FEMENINA

Califican de excesiva carcelería para choferes

■ **Según penalista Mario Amoretti, el máximo de pena por homicidio culposo es de dos años**

El abogado penalista Mario Amoretti Pachas aseguró ayer que el encarcelamiento de los choferes Lizandro Díaz Vigo y Edson Tejada Bravo, considerados culpables de la muerte de la suboficial Lady Roxana Anaya Gómez (22), es excesivo, pues no procedía desde ningún punto de vista, porque el máximo de la pena para un homicidio culposo es de dos años.

“Algunos jueces decretan detención a quienes no deben y dan libertad a quienes deben estar presos. En este caso, no procedía la cárcel para ellos, porque se trataba de un homicidio culposo aún por esclarecerse”, opinó. Amoretti explicó que la mo-

tociclista no se les atravesó en su camino ni tampoco había señal alguna que los instruyera a dar pase a la comitiva. “La mujer policía chocó primero el station wagon por detrás, mientras que la camioneta la atropelló al caer al pavimento. Los choferes no tuvieron la culpa de ello”, señaló.

Como se ha informado, Lady Anaya murió el sábado en la avenida Javier Prado cuando abría paso a la delegación boliviana que asistió a la V Cumbre ALC-UE.

Lizandro Díaz y Edson Tejada fueron denunciados por la Fiscalía Penal 49 de Lima por homicidio culposo y exposición o abandono de persona en peligro.

Tras la denuncia, el juez Segundo Zarría Carabajo, del Juzgado de Turno Permanente, les abrió instrucción con detención. Ambos fueron llevados el lunes en la tarde al penal para reos primarios de Lima (antes San Jorge).

notas breves

■ COORDINADORA BOLIVARIANA

Liberan a acusadas por terrorismo

El Poder Judicial ordenó la liberación de cuatro mujeres que fueron detenidas en marzo junto con Melissa Patiño por pertenecer supuestamente a una organización terrorista internacional. Armida Esperanza, Damaris Velasco, Guadalupe Hilarario y Socorro Gabriel, simpatizantes de la Coordinadora Continental Bolivariana, dejaron el penal de Santa Mónica anoche, no obstante que su liberación fue dada el lunes. Ellas seguirán siendo juzgadas con comparecencia.

■ FENÓMENO EN LAS PLAYAS

Corrientes llevan basura a Miraflores

Debido a un inusual cambio del sentido de la corriente marina de norte a sur algunas playas de Miraflores se han visto invadidas por desechos, especialmente bolsas plásticas y cartones, que provendrían de los botaderos de Magdalena y San Miguel. Voceros del Concejo de Miraflores informaron que recogen 20 metros cúbicos de basura al día y anunciaron que coordinarán con sus pares de los otros distritos para reducir la cantidad de basura que se arroja al mar.

■ EN EVALUACIÓN

No descartan cobrar peaje en el Callao

La Municipalidad del Callao no ha descartado aún volver a cobrar el peaje en la vía expresa de la avenida Faucett, como una forma de obtener recursos para continuar su construcción. El abogado de dicha comuna, Ernesto Blume, recordó que el concejo chalaco anuló el contrato porque la empresa Convia no había concluido las obras de la vía expresa de 6,5 kilómetros. También precisó que la decisión de cobrar de nuevo el peaje le corresponde a la comuna chalaca.

■ GOLPE POLICIAL

Decomisan mil pares de zapatillas

Unos mil pares de zapatillas ingresadas de contrabando fueron incautadas ayer por la policía y el Ministerio Público. En el lote figuraban marcas reconocidas como Nike, Puma, Reebok, entre otras. El calzado deportivo fue escondido en el doble fondo de un camión que transportaba lácteos. El vehículo, de placa WG-997, fue intervenido a las 3 a.m. en un depósito de la cuadra 89 de la avenida Javier Prado, en Ate. Allí fueron detenidas dos personas, pero otras tres fugaron.

INSUFICIENTE. Miraflores recoge la basura, pero ello no es suficiente.